



## PRIMERA FASE

### **Creación de cuentas ORCID desde la Biblioteca para todos aquellos investigadores que no tengan número ORCID**

La Biblioteca consultará el sitio web de ORCID (<https://orcid.org/>) para comprobar cuántos de los miembros de Grupos de Investigación disponen de identificador ORCID y procederá a la creación de cuentas ORCID para todos aquellos investigadores que no dispongan de identificador.

Para la creación de la cuenta ORCID se utilizará la dirección de correo-e que figura en el directorio institucional y una contraseña genérica.

La Biblioteca tan solo creará la cuenta con el nombre del investigador, correo-e y datos de filiación institucional (Universidad y Departamento), según la información disponible en el Directorio. Es responsabilidad del investigador validar la cuenta y completar el resto de su perfil personal. En el momento en que la cuenta sea creada la Biblioteca contactará con cada investigador personalmente para proporcionarle más información a este respecto.

En esta primera fase sería también conveniente que, todos los investigadores que ya disponen de identificador ORCID, revisaran sus datos personales y completaran la información que fuera necesaria. Es imprescindible que en el apartado "Empleo", en el campo "Institución/empleador" utilicen la forma en español de la Universidad (Universidad de León) y para el campo "Departamento" incluyan el nombre oficial también en español.

## SEGUNDA FASE

### **Alimentación de cuentas ORCID con todas las publicaciones de cada investigador (apartado "Obras" de la cuenta ORCID).**

La Biblioteca contactará de nuevo con los investigadores para iniciar la segunda fase del proyecto. El objetivo es que todas sus publicaciones figuren en su perfil personal ORCID.

Las publicaciones también podrán añadirlas los autores por sus propios medios, o solicitar la colaboración de la Biblioteca. Bastará con que proporcionen a su bibliotecario un listado de sus trabajos, y él se encargará de trasladarlos a ORCID. En el caso de que sus publicaciones ya figuren en ORCID, la Biblioteca se ofrece a revisar sus datos o a completar el listado si en él no figuran todos sus trabajos.

Tal como se afirma en el correo-e del Vicerrectorado, si su listado de publicaciones en ORCID está completo es muy sencillo trasladarlo íntegramente a la aplicación CVN.